

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 40407 - LENGUA C II FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48025-LENGUA C II FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 12 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3,6 **INGLÉS:** **Francés:** 8,4

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Haber adquirido los conocimientos de base del nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que corresponde al adquirido al finalizar el primer semestre del Grado. Se recomienda haber aprobado la asignatura Lengua C I Francés.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el francés. Por sus propias características, esta asignatura está recomendada para los estudiantes de intercambio cuya lengua materna no sea el francés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo de los futuros traductores e intérpretes. La articulación en cuatro asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación. La Lengua C II constituye el segundo nivel de esta materia (2º semestre).

Competencias que tiene asignadas:

A. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Utilizar la lengua francesa con un nivel medio (A1-A2) que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de carácter general.
2. Conocer las convenciones de distintos tipos de textos de carácter general y comprender y producir textos de este tipo.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA:

1. Utilizar la lengua francesa con un nivel básico-medio (A2) que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de carácter general destinadas a satisfacer necesidades, informar y narrar.
2. Conocer las convenciones de distintos tipos de carácter general y comprender y producir textos de este tipo.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

OBJETIVOS de acuerdo con el Programa Formativo del Título

1. Adquirir una competencia lingüística efectiva hacia una lengua extranjera, en este caso, el francés, hasta lograr un nivel A1-A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
2. Lograr estrategias comunicativas, orales y escritas, para comunicarse en francés con soltura.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje de la lengua extranjera partiendo de las experiencias con otras lenguas.
4. Adquirir las capacidades para el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.
5. Desarrollar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos
6. Aprender conocimientos sobre las culturas francesa y francófona.

Contenidos:

Los Módulos corresponden al libro de texto Saison 1

Module 2 COMPRENDRE SON ENVIRONNEMENT

Unité 4 S'ouvrir à la culture

Socioculturel: • La vie culturelle en Louisiane • Les pratiques culturelles des Français • Sortir à Montréal • Le musée Louvre-Lens • Un billet de théâtre/cinéma.

Grammaire: • Les adjectifs démonstratifs • Les verbes finir, sortir • Les adverbes de fréquence • Le passé composé (1) : la différence entre être et avoir ; l'accord de être • L'imparfait (1).

Lexique: • Les sorties • La famille • L'art • Les vêtements et les accessoires.

Phonétique: • Les sons [O] et [O]) • L'enchaînement vocalique.

Unité 5 Goûter à la campagne

Socioculturel: • Un village français • Le festival du Mot • Cuisine d'une Parisienne d'adoption • Passer à table

• Payer ses achats.

Grammaire: • La forme négative (2) (ne ... plus, ne ... jamais) • Les verbes acheter, manger, payer • L'impératif affirmatif • Les articles partitifs et les quantités • Le pronom en de quantité • Il faut.

Lexique: • Le service et les commerces • Les aliments • Les ustensiles • L'argent.

Phonétique: • L'intonation interrogative • Les sons [a] et [A])

Unité 6 Voyager dans sa ville

Socioculturel: • Bruxelles • Les applis pour visiter Bruxelles • Visite guidée du Vieux-Lyon • La chasse au trésor sur Smartphone • Une visite à Angers • Le quartier Saint-Augustin à Bordeaux-

Grammaire: • La place des adjectifs • Le verbe prendre • Le pronom y • Les prépositions de lieu (3) : à côté, en face de... • La comparaison : moins de/que, plus de/que.

Lexique: • La ville • Les transports • Les lieux de la ville • Les activités.

Phonétique: • Les sons [i] et [y] • Les sons [s] et [z]

Module 3 CHANGER DE VIE

Unité 7 Faire du neuf avec du vieux

Socioculturel: • Grand-père, père, petit-fils, un passé partagé • La brocante de Courpière • Décoration récup'

• Leboncoin.fr • Le gaspillage et la récupération en France et en Suisse.

Grammaire: • L'imparfait (2) • Le verbe faire • Le passé composé pour raconter (2) : négation + hier,

la semaine dernière • L'impératif à la forme négative • Les pronoms relatifs qui, que.

Lexique: • L'état des objets • Le temps (2) : tout, tous, toutes • Les indicateurs de temps (hier, la semaine dernière...) • Le bricolage • L'informatique • La récupération.

Phonétique: • Les sons [y] et [u] • Les sons [R] et [l].

Unité 8 Changer d'air

Socioculturel: • Les études à l'étranger, Erasmus • L'expatriation • Les formalités administratives • La santé • Nicolas Bouvier, L'oeil du voyageur • Bourse projet.

Grammaire: • Le passé récent • Les verbes croire et voir • Le but avec pour/afin de • Le futur • Les pronoms COD : le, la, les.

Lexique: • Les études

• Les professions (2) • Les formalités pour partir en voyage • La santé, le corps • La météo.

Phonétique: • Le e muet • Les sons [E] et ["]].

Unité 9 Devenir éco-citoyen

Socioculturel: • La citoyenneté au quotidien • Le droit de vote en France et en Belgique • L'écovolontariat • Les Restos du coeur • La vie d'Olympe de Gouges.

Grammaire: • L'imparfait et le passé composé : synthèse (3) • Les verbes connaître et savoir • Depuis/pendant

• Les pronoms COI : lui, leur • Le conditionnel présent .

Lexique: • La solidarité • La vie politique et la citoyenneté • Indiquer une chronologie : d'abord, ensuite, après,

enfin • L'environnement • Les animaux.

Phonétique: • Le jeu des sons

Metodología:

La metodología y las técnicas utilizadas están enfocadas a la adquisición de las competencias y los objetivos de la asignatura. La didáctica encaminada a la asimilación del léxico y los aspectos de la lengua (Objetivos 1, 2, y 5) se basan en un aprendizaje dinámico en clase mediante grupos y foros intercatuantes y en el refuerzo autónomo en el tiempo no presencial mediante los ejercicios y contenidos colgados en el Campus Virtual (Objetivo 3). El trabajo colaborativo, tanto desde su pre-presentación en el tiempo no presencial a su presentación en clase refuerza el Objetivo 4.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013 del 29 de noviembre, por el cual se aprueba el texto Refundido de la Ley General de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación del curso es continua y formativa durante todo el semestre concretándose en la suma de todos aquellos ejercicios de producción textual en clase o en el tiempo del alumno, ejercicios de preparación para expopsición oral individual (entrevistas orales), en grupos de dos

(diálogos) o en grupos de 3-5 (exposición oral con Powerpoint incluido) u otros ejercicios de producción a corto plazo o en situación controlada de producción en clase. La suma de todos estos elementos se reflejará en el aspecto porcentual consensuado de participación. Asimismo, la naturaleza continuo-formativa del proceso se concretará en la prueba o su división pertinente según el esquema porcentual.

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% de las clases (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero o junio para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica ya expuesta el alumno deberá asistir al menos al 50% de las clases, habiendo firmado las hojas de asistencia en un 50%. En caso de no hacerlo deberá presentarse a examen de convocatoria ordinaria en enero/junio para obtener la calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias demostradas en este examen.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC del 14 de enero 2014)), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juego olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación

a) La forma de evaluación continua básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se le suma a partir de la suma de los siguientes componentes:

-10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Esta nota se sumará a la media, una vez que esta sea igual o superior a 5.

-50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 14 del semestre. Una de estas pruebas puede contemplar la verificación de la lectura y comprensión de un libro adaptado al nivel.

-40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la semana 14 o 15 del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero o de junio, según el semestre en que se imparta la asignatura. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario de enero o de junio para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre y publicado en el BOULPGC el 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno puedan justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite

su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Criterios de calificación

Criterios de la evaluación de los trabajos escritos:

El criterio principal es la corrección ortográfica, gramatical y semántica de la lengua francesa.

Criterios de la evaluación de los trabajos orales:

El criterio principal es la corrección fonética, la entonación correcta y el uso del léxico apropiado.

La corrección sintáctica es necesaria, pero no es el criterio principal.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Contexto CIENTÍFICO

- comparación de información recopilada de fuentes diferentes
- ejercicios del razonamiento crítico con estudios de textos, imágenes, canciones
- ejercicios de escucha y reproducción de sonidos y utilización de el alfabeto fonético internacional

Contexto PROFESIONAL

- redacción de glosarios
- toma de palabra en publico
- participación en foros hablados
- improvisaciones orales

Contexto INSTITUCIONAL

- manejo del LMS Moodle
- búsquedas en las bibliotecas

Contexto SOCIAL

- manejo de las herramientas TIC para el trabajo colaborativo
- manejo de las redes sociales para establecer relaciones interpersonales y fomentar la diversidad y la multiculturalidad

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La asignatura está dividida en 4 módulos. Cada módulo trata de un tema específico relacionado con diversas situaciones de la vida cotidiana. La información facilitada (gramática, vocabulario, estructuras, civilización) está pensada para resolver situaciones de comunicación habituales, con sencillez y eficacia.

Semanas 1-14: evaluación continua y formativa en los módulos 2 y 3.

Semana 15: Prueba Final

La planificación siguiente es un cronograma abierto que se adaptará en función de las distintas necesidades docentes:

Semana 1-Unité 4. Connaître la vie culturelle du monde francophone. Proposer à quelqu'un de faire quelque chose. Montrer l'appréciation ou la non-appréciation de quelque chose. Parler d'un film de façon simple. Décrire une tenue.

Semana 2-Unité 4. Rédiger une carte ou une lettre amicale. Raconter ce qu'on a fait.

Semana 3 : Unité 5 - Les services et les commerces dans un village français.

Semana 4: Unité 5 - La gastronomie. Parler de la nourriture et des prix.

Semana 5 : Unité 6 - Parler du monde francophone : Bruxelles. Savoir se débrouiller dans une ville française.

Semana 6: Unité 6 – Se repérer sur un plan.- Raconter sa ville sur un blog. Tâche finale orale présentation d'un enregistrement d'un mini guide des monuments de sa ville.

Semana 7 : Unité 7 – La brocante : récupération des vieux objets.

Semana 8 Unité 7- Acheter sur Internet. Exprimer l'accord et le désaccord. – Exprimer l'obligation et l'interdiction. (Bilan 1).

Semana 9 Unité 8 - Études à l'Étranger. Travail à l'étranger. - Demander donner une opinion. Parler du temps. - Le système scolaire français.

Semana 10 Unité 9 – Parler des actions citoyennes et des droits. Les institutions. Les femmes d'exception.

Semana 11 Unité 9 – L'environnement.

Semana 14 y 15: Evaluaciones orales y escritas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Redacción de glosarios: diccionarios, revistas, libro de lectura y elementos audiovisuales.

Anotación de contenidos orales: artículos y secuencias audiovisuales.

Usar Power Point para diseño de páginas web, grabación de vídeos y de textos orales.

Libreta que secuencie, ordene y fije todo el proceso del aprendizaje

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Expresarse oralmente en francés sobre situaciones sencillas en el contexto del ocio, las actividades urbanas y la vida profesional, con la pronunciación y entonación que permitan la recepción del enunciado en francés: 01, 02, 04. CT 1, CT 3. CE 1

2. Aplicar las reglas básicas de la gramática y sintaxis francesa a la redacción de textos breves, con y sin ayuda de materiales existentes, que abarquen las relaciones y las situaciones personales y profesionales: 01,05,06. CT 1, CT2. CE 2.

3. Enumerar el vocabulario básico del ocio, la restauración, el alquiler, la vivienda, el curriculum sencillo, lo biográfico factual, y la empresa: 01, 03, 05. CT 2, CT 3. CE 1, CE 2.

4. Distinguir los valores culturales, profesionales e institucionales de Francia, de un modo sencillo y poder expresarlos: 03, 06. CT 2, Ct 3. CE 3.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos deben solicitar CITA PREVIA para la atención individual.

Jonathan Allen Hernández:

Lunes de 16,00hs a 18,00hs, Miércoles de 11,00 a 13,00hs Jueves de 16,00 a 18,00hs (primer semestre).

Lunes: 12,00-13,00hs :17,00-18,00hs, Miércoles: 16,00-17,00hs, Jueves: 10,00-12,00hs, Viernes: 13,00-14,00hs

(segundo semestre). Despacho 116 Anexo.

Verónica C. Trujillo González: veronica.trujillo@ulpgc.es

Martes (10:00-11:00) y Jueves (11:00 -14:30) (primer semestre)

Lunes (12:00-14:30) MIÉRCOLES (10:00-12:0) (segundo semestre).

Despacho 31 Humanidades.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor atenderá, en los horarios y lugares previstos por la Facultad para tales efectos, y asesorará a los alumnos en pequeños grupos para tareas puntuales.

Atención telefónica

No se contempla.

Atención virtual (on-line)

Campus Virtual:

Moodle:

Tutorías on line

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Verónica Cristina Trujillo González

(COORDINADOR)

Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA

Teléfono: 928451745 **Correo Electrónico:** veronica.trujillo@ulpgc.es

D/Dña. María Soledad Hernández Santana

Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA

Teléfono: **Correo Electrónico:** *mariasoledad.hernandez@ulpgc.es*

D/Dña. Jonathan Andrew P. Allen Hernández

Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA

Teléfono: 928458903 **Correo Electrónico:** *jonathan.allen@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Grammaire progressive du français avec 500 exercices /

Maïa Grégoire, Odile Thiévenaz ; avec la collaboration de Elisbeth Franco.

Clé International,, Paris : (1995)

2090338547 / 2090338555 (Corrigés)

[2 Básico] Saison.: A1 - A2 : méthode de français /

Marie-Noëlle Cocton, coordination pédagogique ; Élodie Heu ... [et al.].

Didier,, Paris : (2014)

978-2-278-07910-0 (cahier d'activités)

[3 Básico] Larousse pocket diccionario francés-español, español-francés= Larousse de poche dictionnaire espagnol-français, français-espagnol.

Larousse,, Paris : (1994)

2034011147